



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: __MAYO 17 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216520123411	Alcaldía Local Antonio Nariño	Familiar Miguel A López	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
28. No existe dirección			
29. Dirección deficiente			
30. Rehusado			
31. Cerrado			
32. Fallecido			
33. Desconocido			
34. Cambio de Domicilio			
35. Destinatario Desconocido			
36. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección no reside ningún familiar de la persona y no reciben el oficio. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Mayo 17 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

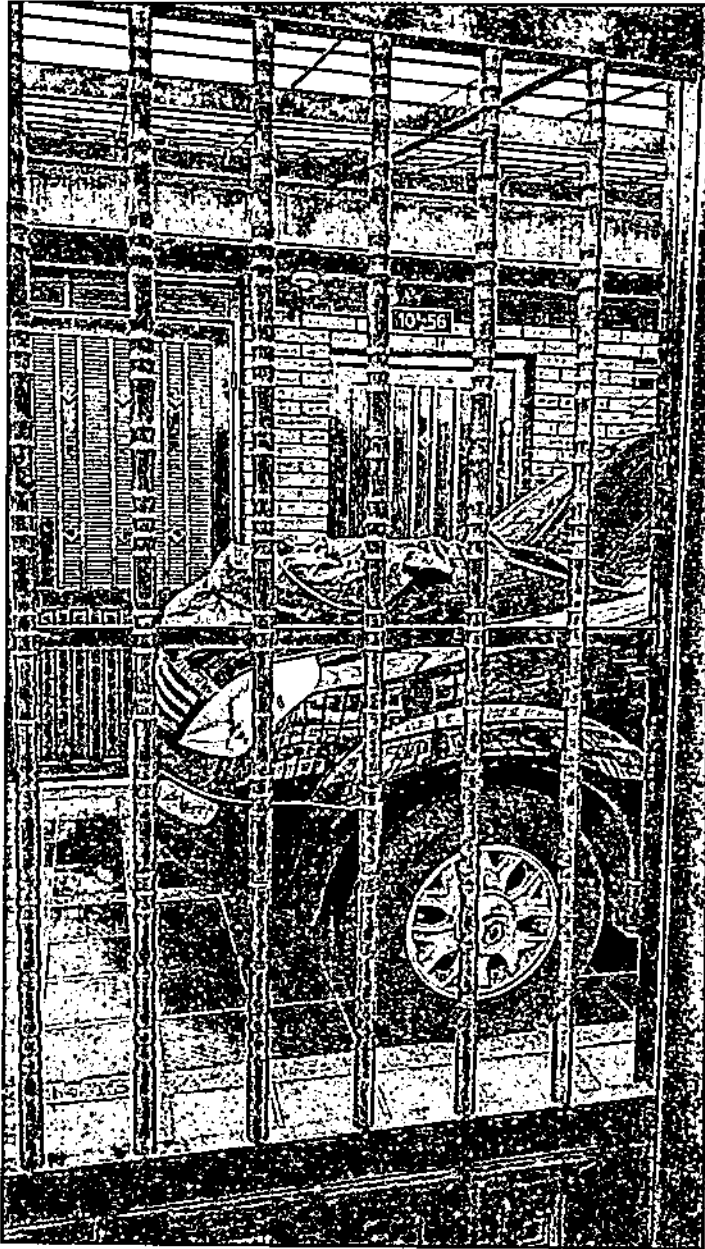
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 24 MAYO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 28 MAYO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216520123411

Fecha: 06-05-2021

20216520123411

Página 1 de 1

Código dependencia 652

Bogotá, D.C.

Señores
FAMILIA Y/O ACUDIENTE
Calle 13 A sur No 10 A-56
Ciudad Jardín sur
Ciudad

Asunto: Notificación de egreso- Proyecto 1429 "Subsidio C para persona mayor"

Cordial Saludo.

De manera atenta, me permito informar que, en sesión del Comité Operativo Local de envejecimiento y vejez, llevado a cabo el día 21 de abril del 2021, mediante acta No 4, se comunicó el egreso del estado en atención en el servicio social apoyos para la seguridad económica, del proyecto 1429 " Subsidio C para la persona mayor" de la Alcaldía Local Antonio Nariño del señor MIGUEL ANTONIO LOPEZ FARIAS con cedula de ciudadanía No 17051637, bajo el criterio de fallecimiento de la persona mayor.

De manera atenta le solicito a un acudiente de la persona mayor, comparecer a la oficina de Subsidio C del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, ubicada en la Calle 17 Sur No. 18-49-1 piso, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 57 del 21 de abril de 2021, expedida por este despacho, dentro del término legal de cinco (5) días hábiles al envío de la presente comunicación.

Transcurrido este término sin que se haya efectuado dicha notificación personal, se procederá a su notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO.
Alcalde Local de Antonio Nariño
Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jenny F... Lagos Díaz-FDLAN.

*Se devuelve el documento
En la dirección no reside
ningun familiar de la
persona y no reciben el
oficio.
Se anexa Registro
fotografico*

Alcaldía Local de Antonio Nariño
Calle 17 Sur No. 18 - 49
Código Postal: 111411
Tel. 4432490
Información Línea 195
www.antonionarino.gov.co

Código: GDI - GPD - F094
Versión: 04
Vigencia:
20 de febrero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

